



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 110/2017

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES 1 y 2)

En la ciudad de Granada, a ocho de septiembre de dos mil diecisiete, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre 1 "Documentación Administrativa" y del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor", de las proposiciones presentadas y admitidas para tomar parte en el Procedimiento abierto para adjudicar el *Contrato de servicios de control de calidad de proyectos y obras de la Dirección Técnica de Obras de la delegación de urbanismo, medioambiente salud y consumo del Excmo. Ayuntamiento de Granada* con presupuesto total de 60.500 euros y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE 28/07/17 y en el BOE de 14/08/2017.

Asisten, bajo la Presidencia de Doña Ana Muñoz Arquelladas, Primera Teniente de Alcalde Concejal Delegada de Presidencia, Empleo, Igualdad y Transparencia, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Doña M^a Isabel Garrido Navas en sustitución del Secretario General y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos en sustitución del Sr. Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asiste también Leticia Nogueras Matas Técnico Superior adscrita a Contratación.

De orden del Sra. Presidente, se procede, a continuación, a la **apertura del sobre 1, "Documentación administrativa" y del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor"**, de las proposiciones presentadas y admitidas con el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a la mercantil GEOTECNICA DEL SUR S.A

Sobre 1.- Contiene declaraciones responsables conforme a lo dispuesto en los Anexos VI y VII del Pliego de Cláusulas Administrativas, el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas, declaración de NO pertenencia a grupo empresarial,

Sobre 2.- Contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 2: correspondiente a la mercantil CEMOSA INGENIERÍA Y CONTROL

Sobre 1.- Contiene declaraciones responsables conforme a lo dispuesto en los Anexos VI, VII, compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas, declaración de pertenencia a grupo



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 110/2017

empresarial, documentación relativa a la preferencia en la adjudicación y declaración de condiciones especiales de compatibilidad.

Sobre 2.- Contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº3 :correspondiente a la correspondiente a la mercantil SGS TECNOS SA

Sobre 1.- Contiene declaraciones responsables conforme a lo dispuesto en los Anexos VI y VII del Pliego de Cláusulas Administrativas, declaración de pertenencia a grupo empresarial, documentación relativa a la preferencia en la adjudicación y el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas

Sobre 2.- Contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- Calificar como correcta la documentación aportada por las licitadoras en el sobre 1 “Documentación administrativa”.

2º.- Entregar al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 2, al objeto de su valoración.

3º.- Dar cuenta, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios ponderables en función de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asisten a la sesión representantes de las mercantiles SGS TECNOS SA, y CEMOSA INGENIERÍA Y CONTROL

A las trece horas y veinticinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
LA PRESIDENTE,